

Agrovalores, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

con cifras correspondientes para 2012

KPMG

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Agrovalores, S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Agrovalores, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Agrovalores, S.A. (la "Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Agrovalores, S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

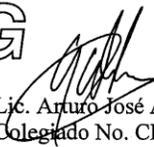
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Agrovalores, S.A. al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 18.

KPMG


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA - 1379

24 de febrero de 2014

Balance General

*Al 31 de diciembre de 2013 con cifras correspondientes para 2012
(Cifras expresadas en quetzales)*

	2013 Q	2012 Q
Activo		
Disponibilidades	314,121	410,510
Inversiones (nota 4)	1,650,000	1,150,000
Productos financieros por cobrar (nota 5)	30,334	30,061
Cargos diferidos (nota 6)	78,843	69,163
Inversiones permanentes (nota 7)	31,050	37,150
	<u>2,104,348</u>	<u>1,696,884</u>
Pasivo y Capital Contable		
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 8)	127,013	79,310
Provisiones (nota 9)	377,138	263,438
Otras cuentas acreedoras	8,686	1,020
Total pasivo	<u>512,837</u>	<u>343,768</u>
Capital contable (nota 14)	<u>1,591,511</u>	<u>1,353,116</u>
	<u>2,104,348</u>	<u>1,696,884</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 16)	<u>6,244,829,636</u>	<u>4,795,480,884</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 con cifras correspondientes para 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

	2013 Q	2012 Q
Productos financieros (nota 10):		
Intereses	116,455	103,760
Productos y gastos por servicios (nota 11):		
Productos por servicios	1,836,000	809,500
Gastos por servicios	(828,826)	(807,575)
Margen por servicios	1,007,174	1,925
Margen financiero y de servicios	1,123,629	105,685
Dividendos recibidos (nota 7)	47,592	63,775
Margen operacional bruto	1,171,221	169,460
Gastos de administración (nota 12)	(889,261)	(78,919)
Margen operacional neto	281,960	90,541
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto	3,310	-
Ganancia bruta	285,270	90,541
Impuesto sobre la renta (nota 13)	(42,123)	(3,835)
Ganancia neta	243,147	86,706

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 con cifras correspondientes para 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

	2013 Q	2012 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 14 i):		
Saldo al inicio y al final del año	<u>539,000</u>	<u>539,000</u>
Reserva legal (nota 14 ii):		
Saldo al inicio del año	690,167	683,244
Traslado de utilidades disponibles	<u>4,336</u>	<u>6,923</u>
Saldo al final del año	<u>694,503</u>	<u>690,167</u>
Reserva para futuros dividendos		
Saldo al inicio y al final del año	<u>20,986</u>	<u>20,986</u>
Utilidades no distribuidas:		
Saldo al inicio del año	102,963	138,469
Ganancia neta	<u>243,147</u>	<u>86,706</u>
	<u>346,110</u>	<u>225,175</u>
Menos:		
Dividendos decretados (nota 14 iii)	-	(107,800)
Traslado a la reserva legal (nota 14 ii)	(4,336)	(6,923)
Asignación a empleados (nota 14 v)	<u>(4,752)</u>	<u>(7,489)</u>
	<u>(9,088)</u>	<u>(122,213)</u>
Saldo al final del año	<u>337,022</u>	<u>102,963</u>
Total capital contable	<u>1,591,511</u>	<u>1,353,116</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2013 con cifras correspondientes para 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

	2013	2012
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	4,141	5,897
Cobro de servicios	1,836,000	809,500
Pago por servicios	(750,214)	-
Pago por gastos de administración	(761,840)	(308,036)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	398,550	-
Egreso por inversión	(875,628)	(95,244)
Otros ingresos y egresos (neto)	34,207	(178,479)
Impuesto sobre la renta pagado	(13,092)	-
Impuesto de solidaridad pagado	(16,262)	(14,557)
Flujos netos de efectivo (usados en) procedentes de las actividades de operación	<u>(144,138)</u>	<u>219,081</u>
Inversiones permanentes:		
Ingresos por colocación	6,257	-
Egreso por redención o readquisición	(6,100)	-
Dividendos recibidos	47,592	63,775
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>47,749</u>	<u>63,775</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	-	(107,800)
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(107,800)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(96,389)	175,056
Disponibilidades al inicio del año	410,510	235,454
Disponibilidades al final del año	<u>314,121</u>	<u>410,510</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 con cifras correspondientes para 2012

1 Operaciones

Agrovalores, S.A. (la "Compañía") fue constituida mediante escritura pública el 6 de octubre de 1987 y fue registrada como agente de valores en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con el número 21.

Sus operaciones consisten en la realización de operaciones de agente de valores, colocación de títulos de crédito objeto de oferta pública o negociación privada y se rige en su orden por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 7ª avenida 7-30, zona 9, ciudad de Guatemala. La controladora última de la Compañía es la entidad Grupo Agromercantil Holding, S.A. constituida en la República de Panamá, cuyos accionistas son BAM Financial Corporation con un 60% de participación y Bancolombia Panamá, S.A. con un 40% de participación; ambas entidades constituidas en la República de Panamá.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad de agente de valores regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 15), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo; y en el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.84 = US1.00 (Q7.90 = US1.00 en 2012).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la valuación de inversiones en valores y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas es responsabilidad de la administración. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 18.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: Disponibilidades, inversiones en valores y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende lo siguiente:

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

3 Principales Políticas Contables (continuación)

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

c Indemnizaciones Laborales

De acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la Compañía provisiona mensualmente contra resultados la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de la relación laboral que reconozcan a sus empleados, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

Notas a los Estados Financieros

3 Principales Políticas Contables (continuación)

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo.

La Compañía realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de dicha provisión.

En caso de que las provisiones constituidas excedan el máximo legal permitido como gasto deducible para fines fiscales, tales excedentes se registran directamente contra la cuenta reserva para futuras eventualidades que forma parte del capital contable.

d Reconocimientos de Ingresos

i Comisiones

Las comisiones en operaciones de intermediación se reconocen en los resultados del año de acuerdo con la vigencia de cada negociación bajo el método contable de lo devengado. Los ingresos por comisiones se registran en proporción al tiempo transcurrido entre la fecha en que se realizó la operación y la fecha de su liquidación o de cierre.

ii Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

iii Servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados bajo el método de lo devengado, con base en cuotas fijas mensuales pactadas por el servicio de agente de valores y la asesoría prestada en operaciones financieras.

e Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de reservas de capital y/o utilidades no distribuidas y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

Notas a los Estados Financieros

3 Principales Políticas Contables (continuación)

f Asignaciones a Empleados

De conformidad con la Escritura Social de la Compañía, la Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente el pago de asignaciones a empleados. El monto asignado se rebaja de la cuenta reservas de capital y/o utilidades no distribuidas y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

g Reserva para Futuros Dividendos

De conformidad con las disposiciones de la Asamblea de Accionistas se podrán separar de las utilidades montos para constituir reservas para asegurar recursos que cubran el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

h Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

i Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

j Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

k Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

3 Principales Políticas Contables (continuación)

l Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

m Nuevas Regulaciones Locales

Reformas al Decreto No.19-2002, Ley de Bancos y Grupos financieros

El Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto No.26-2012 el cual fue publicado el 26 de septiembre de 2012. Este Decreto contiene reformas importantes a la Ley de Bancos y Grupos Financieros y entró en vigencia el 1 de abril de 2013.

n Aspectos Regulatorios del Extranjero

Foreign Account Tax Compliance Act, por sus siglas en inglés Ley FATCA.

La Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), es un ordenamiento propuesto por el Gobierno de Estados Unidos de América y está dirigida a facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos que posean cuentas financieras en el extranjero, obteniendo información de los ciudadanos estadounidenses, residentes o no en ese país.

En su implementación, FATCA requiere que las instituciones financieras extranjeras (FFIs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS, por su acrónimo en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de ese país, y que las entidades no financieras extranjeras (NFFEs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o participantes.

Con el fin de incentivar que estas entidades proporcionen la información, FATCA impone la obligación de practicar una retención de 30% sobre aquellos pagos realizados a FFIs que no firmen un acuerdo con el IRS.

Este nuevo sistema de retención se aplica, a grandes rasgos, a ingresos de fuente estadounidense, intereses en depósitos bancarios y ganancias brutas de capital.

Notas a los Estados Financieros

4 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, con tasa de interés anual del 9.50% y vencimientos entre 2018 y 2020 para ambos años.	1,050,000	1,050,000
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, con tasa interés anual entre 5.11% y 5.21% (6.20% en el 2012) y vencimiento en 2014 (2013 para 2012).	600,000	100,000
	<u>1,650,000</u>	<u>1,150,000</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el certibono No. 24540 con vencimiento el 03 de julio de 2020 por Q100,000 se encuentra pignorado en el Fidecomiso de Garantía constituido entre Bolsa de Valores Nacional, S.A. y Banco Industrial, S.A.

5 Productos Financieros por Cobrar

Esta cuenta corresponde a los intereses por cobrar de los títulos valores para la venta.

6 Cargos Diferidos

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Impuesto sobre la renta	53,216	20,666
Impuesto de solidaridad	25,627	48,497
	<u>78,843</u>	<u>69,163</u>

Notas a los Estados Financieros

7 Inversiones Permanentes

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Valor nominal		Costo de la inversión	Porcentaje de participación	No. de acciones
	Por acción	Total			
	Q	Q	Q		
Acciones:					
En moneda nacional:					
Arrendadora Agromercantil, S.A.	1,000	8,000	8,000	0.08	8
Financiera Agromercantil, S.A.	1,000	1,000	1,000	0.01	1
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	1	1,000	1,000	1.00	1,000
Asistencia y Ajustes, S.A.,	50	50	50	1.00	1
Bolsa de Valores Nacional, S.A. (a)	10,000	10,000	21,000	0.01	1
Total al 31 de diciembre de 2013	12,051	20,050	31,050		
Informática del Agro, S.A.	100	6,000	6,000	1.07	60
Agencia de Seguros Echeverría Trigueros, S.A.	100	100	100	0.40	1
Total al 31 de diciembre de 2012	12,251	26,150	37,150		

(a) La acción de la Bolsa de Valores Nacional se encuentra pignorada y resguardada en dicha institución.

La Compañía recibió dividendos por estas inversiones, así:

Entidad	Años terminados el 31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Arrendadora Agromercantil, S.A.	800	2,400
Financiera Agromercantil, S.A.	50	125
Agencia de Seguros y Fianzas Agromercantil, S.A.	25,000	25,000
Asistencia y Ajustes, S.A.	200	4,000
	26,050	31,525
Bolsa de Valores Nacional, S.A.	18,000	32,250
Otros	3,542	-
	21,542	32,250
	47,592	63,775

Notas a los Estados Financieros

8 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Gastos por pagar	81,253	70,666
Impuesto al valor agregado – IVA	13,263	3,642
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	28,299	3,835
Contribuciones cuota laboral IGSS	2,323	1,167
Otros impuestos y contribuciones	1,875	-
	<u>127,013</u>	<u>79,310</u>

9 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Indemnizaciones	348,105	248,384
Bonificaciones	22,938	11,328
Otras provisiones	6,095	3,060
Aguinaldos	-	666
	<u>377,138</u>	<u>263,438</u>

10 Productos Financieros

Esta cuenta representa los intereses generados por el portafolio de inversiones.

11 Productos y Gastos por Servicios

Este saldo corresponde a las comisiones cobradas a los inversionistas y pagadas a la Bolsa de Valores Nacional, S.A. por el servicio de corretaje de inversiones.

12 Gastos de Administración

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Impuestos	2,741	13,211
Cuotas	15,000	15,000
Honorarios profesionales	6,000	6,000
Funcionarios y empleados	856,310	39,290
Cuotas asociaciones diversas	-	5,000
Papelería útiles y suministros	426	418
Gastos generales	8,784	-
	<u>889,261</u>	<u>78,919</u>

Notas a los Estados Financieros

13 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2009 al 2013 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 la Compañía adoptó el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas que establece un tipo impositivo del 31% para las rentas de las actividades lucrativas en el período de liquidación comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10%.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 ascendió a Q42,123 (Q3,835 en 2012) lo que representa una tasa efectiva del 14.76% (4.23% en 2012).

A continuación se muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de impuesto:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	285,270	90,541
Impuesto sobre la renta aplicable sobre actividades lucrativas	88,434	28,068
Impuesto sobre rentas de capital	13,824	-
Efecto impositivo (31%) de:		
Gastos no deducibles	16,223	5,893
Rentas exentas y no afectas	(50,855)	(51,936)
Costos y gastos que exceden del 97% determinado en el 2012	(25,503)	25,503
Costos y gastos que exceden del 97% determinado en el 2011		(3,693)
Gasto de impuesto sobre la renta	42,123	3,835
Impuesto sobre rentas de capital	(13,824)	-
Impuesto sobre la renta por pagar	28,299	3,835
Menos: pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(78,843)	(69,163)
Impuesto sobre la renta crédito fiscal	(50,544)	(65,328)

Notas a los Estados Financieros

13 Impuesto sobre la Renta (continuación)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente al 31 de diciembre de 2012, las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) del total de ingresos gravados del año. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente para efectos de deducción.

Los cálculos del impuesto sobre la renta arriba indicados correspondientes al 2013 se prepararon en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta; para el 2012 los cálculos se prepararon en todos sus aspectos significativos de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente para 2012. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

14 Capital Contable

i. Capital pagado

La Compañía tiene un capital autorizado de un millón de quetzales (Q1,000,000), dividido y representado por diez mil acciones nominativas con un valor de cien quetzales cada acción. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2013 y 2012 es de Q539,000.

ii. Reserva legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

iii. Dividendos decretados:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no decretó el pago de dividendos.

De conformidad con el Acta de Asamblea de Accionistas No. 30 del 24 de febrero de 2012 se acordó decretar dividendos a razón de Q20 por acción correspondientes al 31 de diciembre de 2011; el monto decretado de dividendos ascendió a Q107,800.

iv. Asignación a empleados:

Conforme a la escritura constitutiva de la Compañía existe una asignación a favor de empleados proveniente de las utilidades de cada ejercicio contable. El porcentaje distribuido en el 2013 es de 5.25% de la ganancia bruta del año terminado el 31 de diciembre de 2012 (5.25% en 2012).

Notas a los Estados Financieros

15 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual se organiza bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que en este caso es Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.

El 9 de septiembre de 2004 la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. 796-2004 formalizó la conformación del Grupo Financiero Agromercantil, integrado por las entidades que se incluyen en la página siguiente:

- Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. como empresa responsable.
- Financiera Agromercantil, S.A.
- Mercom Bank Ltd.
- Tarjeta Agromercantil, S.A.
- Agrovalores, S.A.
- Arrendadora Agromercantil, S.A.
- Seguros Agromercantil, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Agromercantil son:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Ingresos:		
Comisiones por corretaje (nota 11)	1,836,000	807,000
Dividendos (nota 7)	26,050	31,525
Patrimonio de los accionistas:		
Asignación a empleados	4,752	7,489

Los estados financieros presentan los siguientes saldos con compañías relacionadas:

	31 de diciembre	
	2013	2012
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	314,121	410,510
Inversión en acciones (nota 7)	10,050	10,050

Durante el 2013 no se pagaron dividendos a compañías relacionadas (Q107,800 en el 2012).

Notas a los Estados Financieros

16 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013 Q	2012 Q
Moneda nacional:		
Documentos y valores en custodia	1,807,850,000	1,078,450,000
Administraciones ajenas	1,806,200,000	1,077,300,000
Operaciones de reporto	-	370,000,000
	<u>3,614,050,000</u>	<u>2,525,750,000</u>
Moneda extranjera:		
Administraciones ajenas	1,315,389,818	745,045,083
Documentos y valores en custodia	1,315,389,818	973,893,943
Operaciones de reporto	-	550,791,858
	<u>2,630,779,636</u>	<u>2,269,730,884</u>
	<u>6,244,829,636</u>	<u>4,795,480,884</u>

- **Administraciones Ajenas**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros.
- **Operaciones de Reporto**
En esta cuenta se registran si los hay, el valor consignado en los contratos por operaciones de reporto.
- **Documentos y Valores en Custodia**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores propios o ajenos que la institución tenga en custodia.

Notas a los Estados Financieros

17 Administración de Riesgos

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debería hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Riesgo de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía, y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Consiste en el riesgo que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Notas a los Estados Financieros

17 Administración de Riesgos (continuación)

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que le provea un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

Riesgo de Solvencia

Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.

Riesgo País

Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Notas a los Estados Financieros

18 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera como se indica a continuación:

a. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, se mantenga ésta registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

b. Ajustes a años anteriores

El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

c. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

d. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Medición del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

18 Bases de Presentación (continuación)

- e. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

- f. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

- g. Inversiones permanentes
El MIC establece que las inversiones permanentes en acciones se registren utilizando el método del costo.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control y se necesita analizar caso por caso, no solo aquellas compañías en las que tiene participación accionaria mayoritaria y que están dentro del grupo regulado, sino también aquellas en las que ejerce control; lo anterior para determinar si son sujetas de consolidación.